

La Política Argentina Hacia Brasil en los Años del Alineamiento Automático [1989-2001]



MIGUEL AGUSTÍN TORRES

Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina [CITCA -CONICET]
agutorresk@gmail.com

Sociedad y Discurso
Número 32: 34-65
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: Durante las presidencias de Menem y de De La Rúa se implementó un modelo de inserción internacional de carácter pragmático cuya estrategia principal consistía en el establecimiento de relaciones preferente con Estados Unidos. A su vez, en aquellos años, Argentina y Brasil avanzaron en el desarrollo de la integración regional mediante la conformación de MERCOSUR. Teniendo en cuenta las orientaciones inscriptas en tales cursos de acción en este aporte se propone caracterizar la política hacia Brasil descrita por el Estado argentino durante tales presidencias. Se argumenta en esta contribución que, si bien en la etapa se profundizó la interacción con Brasil, las administraciones Menem y De La Rúa subordinaron el vínculo con Brasil a la concreción de las definiciones preponderantes del modelo de inserción y, eventualmente, a la resolución de los diferentes condicionamientos que debieron enfrentar.

Palabras claves: Argentina - Alineamiento Automático - Política Exterior - Brasil

Abstract: The presidencies of Menem and De La Rúa implemented a pragmatic model of international insertion whose main strategy was the establishment of preferential relations with the United States. At the same time, in those years, Argentina and Brazil advanced in the development of the regional integration through the configuration of MERCOSUR. Considering the orientations involved in such courses of action, this paper try to characterize the policy towards Brazil described by the Argentine State during such presidencies. It is argued in this article that although, in the period, the interaction with Brazil was deepened, the Menem and De La Rúa administrations subordinated the link with Brazil to the concretion of the preponderant definitions of the insertion model and, eventually, to the resolution of the difficulties that they had to face.

Keywords: Argentina – Automatic Alignment – Foreign Policy - Brazil

Comentarios iniciales

A partir del comienzo de la década que cierra el siglo pasado, con el retorno del peronismo al poder a través de la figura de Carlos Menem, se implementó en Argentina un modelo de desarrollo de orientación neoliberal, cuya dimensión externa se caracterizó por el despliegue de un esquema de inserción que ofrecía como premisa central la descripción de una pronunciada aproximación a la política internacional de Estados Unidos. En el escenario de la inmediata posguerra fría, las profundas y sensibles transformaciones llevadas a cabo en el país en el marco de la apertura y liberalización de su economía, resultaron complementadas por una práctica externa, definida, principalmente, por la adhesión irrestricta a las posiciones globales y regionales de la Casa Blanca.

Este patrón de vinculación internacional catalogado, tanto en los sectores especializados como en el ámbito de la opinión pública nacional, mediante la expresión ‘alineamiento automático’, contribuyó, en buena medida, a identificar al ciclo menemista y perduró, con ciertas variaciones de intensidad en algunos aspectos, durante la presidencia de De La Rúa (Bernal-meza, 2002; Miranda, 2013). Así, aquellas notas, que caracterizaron el desenvolvimiento político y socioeconómico y la actuación externa del país bajo el signo menemista, observaron continuidad en la etapa de la Alianza, al margen de las iniciales expectativas de cambio, en ciertos aspectos, que la coalición había despertado¹.

De esta manera, la proyección internacional que acompañó el programa político y económico de los gobiernos de Menem y de De La Rúa se distinguió, entre otros rasgos, por: i) ajustarse a un diseño de inserción predominantemente comercial, que reflejaba un marcado carácter pragmático (Russell, 1991; Miranda, 1994); ii) perseguir, como consigna central, la construcción de una relación estrecha con el mundo desarrollado, principalmente con los Estados Unidos²; iii) intentar reducir al mínimo posible la confrontación con la potencia hegemónica regional y adoptar, consecuentemente, un bajo perfil en el despliegue de la relación bilateral con Washington.

¹ La clausura del decenio menemista estuvo acompañada por la convicción, compartida por sectores dirigentes y segmentos de la opinión pública nacional, sobre la conveniencia que significaba la prosecución de los lineamientos, en torno a los cuales se ordenó la conducción de los asuntos públicos por aquellos años. El electorado argentino había concebido al binomio “aliancista” como una dirigencia que, además de ofrecerle certeza sobre el mantenimiento del rumbo de la política económica, especialmente del plan de convertibilidad, podía irradiarle un mayor contenido ético al manejo de la administración pública, aspecto éste último que constituía uno de los cuestionamientos que recaía sobre la gestión del menemismo. Empero la presidencia de De la Rúa no sólo importó una profundización de las consecuencias socialmente negativas del modelo neoliberal, sino que también describió una conducción de la cuestión pública éticamente repudiable.

² Esta orientación revelaba puntos de contacto con el modelo de inserción externa decimonónico en torno al cual se ordenó la política exterior del Estado argentino desde su instancia fundacional y que se fundamentaba en la vinculación comercial preferente con Gran Bretaña

Sin embargo, estas definiciones externas implementadas por la administración justicialista de los años noventa y cuya aplicación se extendió durante la gestión De La Rúa, no implicaban solamente la impresión de un nuevo rumbo a la estrategia de inserción global, sino el despliegue de una concepción sobre las alternativas de desenvolvimiento autónomo y las posibilidades de construcción de poder que le asistían al país en el escenario internacional. Este modelo, en el cual la conformación de un vínculo preferente equivalía a ajustar las coordenadas externas del país para acoplarlas con los intereses y criterios de la política tanto global como hemisférica de Washington, comportaba, en definitiva, un condicionamiento a la potestad decisoria en términos políticos y, por lo tanto, una marcada restricción a toda pretensión autonómica (Paradiso, 1993; Bernal-Meza, 2002; Bologna, 2008; Miranda, 2013; Caputo, 2015; Simonoff, 2008). Ciertamente, por la relevancia que se le confirió al propósito de forjar una bilateralidad especial con la potencia, la política exterior del período se estructuró en torno a tal objetivo y, por ende, tanto el accionar en distintas áreas del desempeño externo del país como el desarrollo de sus relaciones con otros actores resultaron alcanzadas, en diferente medida, por tal orientación.

Al respecto puede afirmarse que el vínculo con Brasil no fue ajeno a las derivaciones de aquel lineamiento central de la proyección exterior del ciclo. Justamente, en la etapa analizada se asiste a una profundización del acercamiento hacia el país vecino retomando el impulso inicial proporcionado por la diplomacia alfonsinista (Bernal-Meza, 2002; Cervo, 2000). Sobre la base que representaron tales avances tiene lugar el surgimiento de MERCOSUR y su posterior perfeccionamiento institucional, en un curso de acción que implicó la superación conjunta, por parte de Argentina y de Brasil, de un pasado común marcado por la oscilación entre el antagonismo y el acercamiento. Empero, el bloque emergió con un rol estrictamente comercial y una identidad esencialmente económica, apartándose, de esta manera, del sentido político con el cual Alfonsín y Sarney habían proyectado la integración subregional (Cervo, 2000; Alfonsín³, 2001; Caputo⁴, 2015).

³ Al respecto, el ex presidente Alfonsín había manifestado en una publicación que data del año 2001, que: “lamentablemente, con la firma del Tratado de Asunción en 1991 el hilo conductor político se diluyó. Fue concebido como un medio para profundizar la integración económica regional para mejorar la inserción de los países miembros en la economía mundial. Se marginaron los parlamentos y los actores políticos y sociales fueron deliberadamente excluidos del proceso de toma de decisiones y el proceso de integración perdió profundidad, se hizo más frágil y quedó expuesto a los bruscos cambios de la coyuntura económica”, (Alfonsín, 2001:8-9).

⁴ En armonía con la posición de Alfonsín, Caputo resalta que “las bases políticas, los acuerdos de asociación y la confianza generada entre la Argentina y Brasil, que rompieron décadas de suspicacia, se generaron durante el gobierno de Alfonsín” (2015:149).

Teniendo en cuenta los ejes principales que ordenaron el obrar exterior de las sucesivas administraciones de Menem y de De La Rúa y la relevancia que supuso el desarrollo del proceso de integración regional, adquiere significación indagar en algunos aspectos de la posición que tales presidencias asumieron en la relación bilateral con Brasil. Asimismo, las tensiones inscriptas en el colapso socioeconómico y político que atravesó el Estado argentino a comienzos de la actual centuria y que determinó la culminación anticipada de la gestión De La Rúa, le imprimen al período elementos de interés en términos de análisis.

Precisamente, en atención a lo expuesto, en las páginas que prosiguen se procura caracterizar la política hacia Brasil descrita por el Estado argentino durante las presidencias de Menem y de De La Rúa. En pos de tal cometido, y mediante un abordaje crítico se incursiona en tópicos centrales de la cuestión. Para ello, además del recorrido teórico específico, se consultan instrumentos bilaterales, tanto de naturaleza jurídica como de carácter preponderantemente político, concertados entre los Estados de Argentina y de Brasil dentro del tramo temporal demarcado por la extensión de las presidencias analizadas.

La estructura de este aporte comprende tres apartados. En el primero de ellos se inquiriere en los impactos que la práctica del alineamiento llevado a cabo durante la etapa irrogó al capital autonómico del país. Los dos siguientes, están destinados cada uno de ellos a profundizar en la política hacia Brasil descrita por la diplomacia de las gestiones examinadas. Luego, a modo de conclusión, se exponen una serie de comentarios finales.

Las restricciones al potencial autonómico

Como se expuso en el apartado precedente, la estrategia de inserción externa de la etapa examinada, al consistir principalmente en una adhesión irrestricta a la política global y regional de los Estados Unidos, representaba un evidente distanciamiento con respecto a toda propensión autonómica (Bernal-Mesa, 2002; Simonoff, 2008; Miranda, 2013). Desde una perspectiva autonomista, puede señalarse que tal apartamiento se manifiesta de un modo dual. En efecto, ya que el alineamiento, en sí mismo, como definición externa, no refleja meramente una postura de desinterés o indiferencia por la autonomía, sino que comporta un antagonismo⁵ con respecto al móvil autonomista; pero, además, al importar la adopción de

⁵ El vocablo antagonismo está empleado aquí con el significado natural de la palabra, desprovisto de las connotaciones técnicas que el vocablo adquiere en el ámbito de la teoría política.

una posición, el alineamiento supone una decisión política dirigida a proyectarse en el tiempo y en la cual no tienen cabida las iniciativas autonómicas.

Por lo tanto, la práctica de alineamiento descrita durante los años que se analizan contenía la intención de renunciar a la búsqueda de autonomía. Como señala Paradiso, esta versión de la política exterior habría de resignar “sistemática y voluntariamente todo indicio de autonomismo” (1993: 197). Esto no sólo puede ser corroborado a partir de la constatación de una serie de medidas, actos y determinaciones de carácter político, cuestionables desde un enfoque autonomista⁶, sino, también al interpretar la construcción teórica que proporcionó el sustento argumentativo de la política externa del período. Así, desde el Realismo Periférico se procedió a deslegitimar a la autonomía como fundamento de la inserción internacional. Para esta posición la formulación de la política exterior debía ponderar los costos y los beneficios materiales y contemplar, también, los riesgos de costos eventuales.

En tal esquema, la autonomía fue asociada a la idea de confrontación y, por ende, a la generación de perjuicios eventuales. Considerando ello y teniendo en cuenta que, según esta visión, un Estado periférico, empobrecido y carente de relevancia para la potencia hemisférica debía evitar la confrontación con los actores poderosos, puede advertirse, entonces, que la búsqueda de la autonomía no constituía una alternativa considerada. De acuerdo con este enfoque, encuadrado en el revisionismo histórico (Cervo, 2000), el país, en diferentes episodios de su pasado, había procurado desplegar una política de poder sin disponer concretamente de un quantum sustancial de poder. En esa línea, el canciller de la gestión menemista, afirmaba por aquella época:

Queda claro que no propugnaremos políticas de poder sin poder, que no sostendremos confrontaciones que no hagan a intereses vitales para el país, que cumpliremos los compromisos contraídos y sobre todo, que no nos manejaremos con criterios emocionales, de los que a veces arrojan réditos de popularidad que la realidad disipa velozmente. Es indudable que desafiar a una gran potencia puede tener un alto contenido emocional: los costos y perjuicios serán muchos más altos; desde luego, nuestro país no podría soportarlos (Di Tella, 1991).

⁶ Entre otros, se pueden incluir dentro del alineamiento las decisiones y actos: i) Retiro del Movimiento de No Alineados; ii) Nueva postura en política nuclear (acuerdos de no proliferación/ Tlatelolco); iii) Claudicación en política misilística (desarticulación Plan Cóndor II, ingreso al MTCR); iv) Modificación de votos en la ONU (DDHH)M; v) Abandono de la neutralidad, actitud activa en conflictos bélicos internacionales; vi) Apoyo a prácticas de seguridad de EEUU- concepción de “seguridad cooperativa”; vii) Pretensiones de incorporación a la OTAN.

Por su parte, Dante Caputo, canciller de la administración Alfonsín, disiente con aquella interpretación sobre la posición que debería asumir el país frente a las asimetrías de poder que caracteriza al sistema internacional. Considera que subyace tras el Realismo Periférico una “lectura pesimista” sobre la existencia de las asimetrías de poder como dato fáctico que define al contexto internacional. Argumenta que tal razonamiento prescribe que debido al reducido poder la opción conveniente para el país es no pelear y conceder “al poderoso para recibir algo a cambio; todo otro camino es ilusorio y conduce al fracaso. En esta visión la correlación de fuerzas se considera inalterable y, por lo tanto, deberíamos someternos a esa realidad” (Caputo, 2015: 121).

En el criterio del otrora funcionario radical el desigual reparto de poder en el orden internacional no tendría que conducir, necesariamente, a la adopción de posiciones de aquiescencia extrema que implicaran una actitud de pasividad frente al status quo. Por el contrario, debería motivar la generación de posiciones dirigidas a atemperar los impactos perniciosos de aquella situación, a través del despliegue de estrategias políticas que, sin desconocer las connotaciones de las asimetrías de poder, resguarden y promuevan los intereses caros para el país. De este modo, apunta Caputo (2015:125) que:

El enfoque y las iniciativas que se pueden tener sobre la política exterior deberían tomar en cuenta dos cuestiones básicas (...) Las relaciones internacionales son de poder y descansan mayormente en la fuerza militar y en la económica. Segundo, la cuestión para la defensa del interés nacional no pasa ni por someterse pasivamente al reconocimiento de esta realidad ni por creer que no existe. En cambio, es necesario construir los mecanismos de política internacional para navegar ese mundo donde las relaciones de poder son asimétricas. Esta concepción debe fundar (...) toda posibilidad razonable en países como los nuestros para construir espacios crecientes de autonomía. La negación de esta situación lleva (...) a la supeditación o al fracaso.

Aquel diseño externo revelaba la lectura que las administraciones del período habían efectuado sobre las características que exhibía el escenario internacional y sobre la clase de inserción que, en el entendimiento de las mismas, el país debía describir. De esta manera, la relegación de la autonomía del cuadro de metas o fundamentos resultaba comprendida dentro del mecanismo decisorio que la implementación del esquema de vinculación externa implicaba. Al respecto, corresponde apuntar que los teóricos clásicos del autonomismo (Puig;

Jaguaribe) les atribuyen un rol esencial a las elites en el incremento de los niveles de autonomía. Pues el proceso de

autonomización requiere del aporte de elites comprometidas con la superación de la situación de dependencia. Por tal razón, algunas posiciones (Bologna, 2008) identifican al modelo de inserción ensayado durante el período con la variante de la dependencia nacional en el planteo “puigiano” (Puig, 1984) que equivaldría a la “dependencia consentida” en la clasificación de Singer (1998) y a la estrategia del “consenso” en la taxonomía de Hey (1993).

El ciclo menemista: el vínculo bilateral durante la institucionalización de la integración

En una interpretación aguzada de la política exterior de los años noventa puede afirmarse que el modo en el cual la diplomacia menemista afrontó la relación con Brasil arroja un resultado ambiguo, en el que se balancean, por un lado, una eficacia pragmática abonada por precisos avances institucionales y, por el otro, una imagen de inconsistencia y carencia de suficiente convicción con los motivos que pudieron haber conducido a aquellos progresos efectivos.

En aquellos años, que marcaban el regreso del peronismo al poder, se concretarían los primeros impulsos de la integración ‘conosureña’. En este aspecto, si bien la política internacional del menemismo observó algunos notorios contrastes en determinadas áreas con respecto a la actuación externa del precedente gobierno radical, la vocación integracionista del alfonsinismo registró no solo continuidad con el justicialismo de la década del noventa, sino que recibió un aporte determinante para su realización. En efecto, aquellos anhelos de integración, remontados desde mediados de los años ochenta, se plasmaron institucionalmente en la conformación de MERCOSUR.

El manifiesto propósito de la administración Menem de entablar una relación especial con el mundo desarrollado, principalmente con EEUU, fomentaba la interpretación sobre la existencia de una escala de preferencias en la perspectiva internacional del gobierno, en la cual no resultaba tarea sencilla precisar el lugar asignado a las vinculaciones sudamericanas y, en particular, a Brasil.

De esta forma, las coordenadas externas fijadas por la diplomacia Menemista, parecían sugerir que la conexión con Brasilia no evidenciaba una compatibilidad exacta con la

construcción de una alianza privilegiada con Washington o a lo sumo, que desempeñaba un rol compensador en aquel diseño global. A pesar de los esfuerzos retóricos de los funcionarios justicialistas, esa indefinición sobre la relevancia que presentaba el nexo con Brasil en el esquema de prioridades de la proyección mundial del menemismo, determinaba que esta vinculación con el Estado vecino cayera dentro de lo que Bernal-Meza (2008) denomina como el *double standing* del accionar del país en el frente externo durante la era menemista.

Esta imprecisión sobre la importancia asignada a Brasil reflejaba en el parecer de Gomes Saraiva una discordancia de criterios hacia el interior de la administración Menem pero no lograba influir sobre el orden de prioridades de la proyección externa del gobierno. Así señala que:

Argentina, por su parte, experimentó internamente una división sobre el papel que Brasil debería ocupar en el cuadro de Alianzas externas y terminó manteniendo a Estados Unidos como referencia principal de su comportamiento en el campo de la política internacional (dejando a Brasil como un aliado comercial más) y se mostró sensible a cualquier señal de predominio de su compañero de bloque (Gomes Saraiva, 2000:131).

Para determinados especialistas (De La Balze, 1995, 1997; Escudé, 1999; Cisneros y Piñeiro Iñiguez, 2000) que contribuyeron en la conformación del sustento teórico de la política externa del menemismo, la relación con Brasil cumplía un papel compensador de la estrategia de acoplamiento con Washington. En tal línea, Escudé opinaba, durante la vigencia del mandato justicialista, que el lazo bilateral con Brasil presentaba para la diplomacia menemista un alcance diferente a la proyección que ofrecía el vínculo con los Estados Unidos. De este modo, la opción de Brasilia configuraba, para esta posición, una alianza de dimensión regional a diferencia de la apuesta librada en favor de la Casa Blanca, la cual representaba otro tipo de vinculación, con un horizonte de acción más amplio, destinada a constituirse en el eje rector de la proyección global del país en aquella etapa (Escudé, 1999:75).

Pero este efecto de compensación que el nexo con el Planalto podía generar no significaba, en el pensamiento de Escudé, que Buenos Aires no debiera realizar sus concesiones en favor de Brasil. Así cómo el país debía sintonizar con los objetivos de la política internacional de la Casa Blanca, del mismo modo tenía, en el juicio del autor citado, que acompañar las metas estratégicas proyectadas por el gigante vecino en su aspiración de liderazgo regional. Desde esa óptica, la política hacia Brasil suponía:

El apoyo argentino a las aspiraciones políticas razonables (no confrontativas) de Brasil en el escenario internacional (tales como la candidatura brasileña a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad), de la misma manera que implica apoyar las iniciativas interestatales razonables emprendidas por el gobierno norteamericano (tales como el restablecimiento por la fuerza del statu quo ante, después de la invasión de Kuwait por parte de Irak). Ciertamente, la guerra del Golfo fue para la alianza argentino-norteamericana, lo que la aspiración brasileña a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad es a la alianza argentino-brasileña, y es por ello que resulta imperativo que el gobierno argentino apoye a Brasil en ésta y otras cuestiones similares (Escudé, 1999:76).

Como puede advertirse, de conformidad con la visión ‘escudeana’, en la ejecución de una inserción externa de tipo pragmática debía abandonarse cualquier atisbo de proceder antinómico o de confrontación, tanto en la relación con Estados Unidos como en el lazo con Brasil. En consecuencia, si en el orden global el país tenía que redefinir sus móviles internacionales y descartar la búsqueda de objetivos que resultaran incompatibles con su cuota de poder, en el espacio sudamericano también debía resignar sus pretensiones de conducción y procurar resultados coherentes con sus potencialidades. Por lo tanto, en la percepción de Escudé, la pérdida de relevancia del país también era predicable desde la perspectiva de su injerencia zonal.

De acuerdo con dicha argumentación, la adopción de tal actitud en el desenvolvimiento del bilateralismo con Brasil resultaba necesaria para la salud del modelo de proyección internacional. En este sentido, manifestaba el autor referido en aquellos años de autoridad menemista, que ello debía ser así “de lo contrario, el esquema no cierra” (Escudé, 1999:76), añadiendo que “Argentina (...) si no apoya a Brasil respecto de temas en los que Estados Unidos están dispuestos a apoyarlo, ¿de qué le vale a Brasil la alianza con Argentina?” (Escudé, 1999:76).

En referencia a ello se torna útil acudir a las interpretaciones de Hey (1993). Para la especialista estadounidense, la estrategia de compensación comprende un supuesto de acciones que describen posturas, en algunos casos, relativamente distantes con respecto a la potencia hegemónica. Sin embargo, tales políticas no reflejan una auténtica resistencia de las elites periféricas a los intereses económicos del centro dominante; sino que, en cambio, obedece a la necesidad de atemperar la oposición doméstica que cuestiona la situación de dependencia. Teniendo en cuenta esto, puede sostenerse que la política hacia Brasil de la

administración Menem, en los hechos, lejos estuvo de constituir una estrategia de compensación.

Asimismo, resulta conveniente apuntar que destacados autores suministran interpretaciones alternativas sobre la política hacia Brasil, las cuales difieren sustancialmente con respecto al mencionado argumento del “vínculo compensatorio”. En tal sentido, Caputo, proporciona una lectura diferente sobre el significado y el alcance de la política hacia Brasil, teniendo en cuenta las restricciones a las proyecciones autonómicas del país que, a su criterio, acarrearón la orientación y los fundamentos de la diplomacia menemista. En su parecer, la práctica del alineamiento como eje central de la política externa del período, terminó menoscabando la relación con Brasil y condicionando las posibilidades de cooperación subregional. Así, entiende que “uno de los ámbitos más dañados fue el de la integración, que debía ser la mayor apuesta de nuestro país” (Caputo, 2015:149).

En su razonamiento, este deterioro puede distinguirse no solamente al considerar el nivel de relevancia que se le asignó al vínculo con Brasil sino también al indagar en el carácter que se le confirió al mismo. Considera que en esta etapa se asumió la determinación de imprimirle un carácter básicamente comercial a la relación con Brasil, exponiéndola, por ende, a las vicisitudes del comercio (Caputo, 2015). Además de cuestionar esta visión esencialmente comercial efectúa una ponderación desfavorable sobre la funcionalidad de la misma en términos estratégicos. Pues, de conformidad con su análisis, al no haberse explorado las alternativas de interacción política con Brasil que aquellos años auspiciaban, se resignó potencial negociador. De esta manera, señala que:

En nombre del realismo periférico, abandonamos la capacidad de ser socios políticos de la primera potencia emergente mundial que nace en esta región (...) Directamente se inhibió la capacidad de negociación internacional de la Argentina en un mundo donde estar solo frente a las grandes potencias significa una costosa debilidad (Caputo, 2015:150).

Desde una posición cercana al enfoque anteriormente descripto, Simonoff (2008) y Miranda (2013) concuerdan en destacar que, debido a la relevancia conferida por la administración Menem a la alianza con Washington, la relación con Brasil acabó desplazada a un lugar secundario. A su vez, Onuki (2002) señala que, a partir de las indefiniciones que observaba la proyección regional del menemismo, la política hacia Brasil de la etapa fue catalogada por sus críticos de “incoherente” o “esquizofrénica”. Por su parte, Bernal-Meza (2002) sostiene que la

bilateralidad con Brasil no puede calificarse como una “parceria estratégica” ya que, a su entender, mediaba una diferencia de orientaciones entre las diplomacias de ambos países, en la medida en que la práctica del alineamiento descrita por la gestión Menem suponía una lectura sobre la potencialidad de los lazos regionales que no sincronizaba con el perfil autonomista de la política internacional brasilera.

En lo referente al curso de acción desplegado en el espacio regional, puede señalarse que, en el marco de un contexto propicio para la concertación y la cooperación, la administración Menem asumió una determinación contundente a favor de la integración en clave predominantemente comercial. Retomando las aspiraciones de los años ochenta, pero con un criterio de interpretación de las posibilidades internacionales en el cual prevalecían las variables económicas, los gobiernos de Carlos Menem y Fernando Collor de Mello canalizaron instrumentalmente aquellos anhelos integracionistas. A través del ‘Acta de Buenos Aires’ (Acta de Buenos Aires, 1990), rubricada en julio de 1990 por los dos presidentes, se promovió la conformación de un Mercado Común Argentino-Brasileño.

En el documento bilateral se identificaban los antecedentes inmediatos de la iniciativa integracionista, al reafirmar “los principios y compromisos enunciados” (Acta de Buenos Aires, 1990) en la ‘Declaración de Iguazú’ (30 de noviembre de 1985), en el ‘Acta para la Integración Argentino-Brasileña’ (29 de julio de 1986), en el ‘Acta de Amistad Argentino-Brasileña, Democracia, Paz y Desarrollo’ (10 de diciembre de 1986) y en el ‘Comunicado Conjunto sobre el Proceso de Integración’ (16 de marzo de 1990), así como también aquellos contenidos en los demás documentos suscriptos en el marco del ‘Programa de Integración y Cooperación Económica (Acta de Buenos Aires, 1990). En la misma oportunidad se destacaba la vigencia del ‘Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo’ (29 de noviembre de 1988) (Acta de Buenos Aires, 1990), concertado entre los dos países.

El carácter predominantemente económico y comercial con el cual concebían sendas presidencias al, por entonces, proyectado proceso de integración, ya podía interpretarse a partir del contacto con los argumentos considerados por las dirigencias como fundamentos impulsores de la concertación. De esta manera, allí se explicaba que la “aceleración y profundización del proceso de integración” (Acta de Buenos Aires, 1990) entre las dos Repúblicas constituía la respuesta conveniente:

- i) a los desafíos implicados en “la necesidad de modernización de las dos economías” (Acta de Buenos Aires, 1990), en la consigna “de ampliar la oferta y calidad de los bienes en circulación en los dos mercados y de favorecer el desarrollo económico con Justicia Social” (Acta de Buenos Aires, 1990) y en “la evolución reciente de los acontecimientos internacionales, en especial la consolidación de los grandes espacios económicos” (Acta de Buenos Aires, 1990);
- ii) a los retos impuestos por “la globalización del escenario económico internacional y la importancia crucial de lograr una adecuada inserción económica internacional” (Acta de Buenos Aires, 1990) de ambos Estados.

Resulta útil apuntar la referencia al fenómeno de la globalización y su asimilación como un fenómeno mundial que introducía alteraciones, los cuales a su vez motivaban revisiones. Sin embargo, la globalización era solo contemplada desde su componente económico, sin profundizarse en las otras aristas comprendidas en ese factor de cambio.

Las partes disponían que, dando cumplimiento a lo acordado en el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (29 de noviembre de 1988), habían decidido establecer un “Mercado Común” (Acta de Buenos Aires, apartado 1^{ro}, 1990) entre los dos países, el cual debía “encontrarse definitivamente conformado el 31 de diciembre de 1994” (Acta de Buenos Aires, apartado 1^{ro}, 1990). Para concretar este objetivo dentro del término fijado, los gobiernos suscriptores convinieron que habrían de tomar todas las medidas conducentes a tal meta (Acta de Buenos Aires, apartado 2^{do}, 1990).

Dentro de esta referencia a la posibilidad que les asistía a las partes de adoptar decisiones, se mencionaba como “metodologías primordiales” (Acta de Buenos Aires, apartado 2^{do}, 1990) a las tareas de coordinar las políticas macroeconómicas y de llevar adelante las rebajas arancelarias, reducciones que debían ser “generalizadas, lineales y automáticas” (Acta de Buenos Aires, apartado 2^{do}, 1990). Asimismo, se aclaraba que tales medidas tenían que ser elaboradas y propuestas por el Grupo Mercado Común (Acta de Buenos Aires, apartado 2^{do}, 1990), que constituía un Grupo de Trabajo Binacional creado en el Anexo II del Acta.

Aquellas metodologías fundamentales, que consistían en la coordinación macroeconómica y en la reducción arancelaria se encontraban previstas en el Anexo I (Acta

de Buenos Aires, Anexo I, apartado 2^{do}, 1990). En el mismo se resaltaba que las rebajas presentaban tal importancia que configuraban “la columna vertebral” (Acta de Buenos Aires, Anexo I, apartado 2^{do}, 1990) del proceso de integración y se hallaban dirigidas al objetivo de alcanzar el arancel cero (0) en aquella fecha del último día del año 1994 (Acta de Buenos Aires, Anexo I, apartado 2^{do}, 1990), que operaba como término final del compromiso integracionista asumido.

La reafirmación de la confianza en el vínculo bilateral y una lectura aperturista de la política comercial complementaron la convergencia política entre las dos dirigencias y allanaron el trayecto hacia la cooperación. Posteriormente, con la adhesión de Uruguay y Paraguay, se suscribió en marzo de 1991 el ‘Tratado de Asunción’, que dio origen a MERCOSUR⁷.

En este avance en la integración resultó determinante el acercamiento operado entre los dos países durante esta etapa. Esta aproximación presentó diferentes dimensiones. Pueden identificarse elementos tanto en el terreno económico-comercial, en el plano político como en el ámbito de la seguridad que contribuyeron a generar un clima propicio para el entendimiento. Así, un factor de cercanía lo aportó la tendencia económica predominante, en diversa magnitud, en la década del noventa en los dos países.

Los lineamientos que en este campo caracterizaron la política brasilera en ese periodo, en especial la implementación del programa denominado ‘Plano Real’ durante la gestión Cardoso, reflejaban compatibilidad con las definiciones de la formulación económica de la presidencia Menem, principalmente con el rasgo ‘comercialista’ de su política internacional. Esta afinidad en los programas y en la orientación de la política interna configuró un componente de proximidad entre ambas dirigencias en el ámbito de la economía y en el área de las actividades económicas externas al bloque (Gomes Saraiva, M. y de Freitas Almeida, 1999).

⁷ El ‘Tratado de Asunción’ identificaba al último día del año 1994 como fecha límite para la conformación de un mercado común que debía caracterizarse por: La libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción; El establecimiento de un arancel externo común; La armonización de políticas macroeconómicas; La armonización de la legislación; La adopción de una política comercial común; La coordinación de las posiciones nacionales en foros económicos comerciales; El establecimiento de un mecanismo para la solución de controversias. En 1994 el Protocolo de Ouro Preto, importó un considerable avance, al establecer la estructura institucional de MERCOSUR, y conferirle al bloque la personalidad jurídica internacional necesaria para negociar acuerdos con otros actores globales. Se iniciaba por entonces la fase de la unión aduanera. En 1996, Chile y Bolivia se convirtieron en “miembros asociados”.

La sintonía también tuvo su expresión política. Algunas citas multilaterales atestiguaron sobre ese nivel de convergencia como aconteció con el desempeño de ambos gobiernos en foros regionales (Grupo Río; OEA; Grupo de los Quince). Desde luego, esa coherencia en la posición de ambas diplomacias en algunas instancias internacionales debe ser comprendida sin perder de la consideración la diferencia que mediaba entre los proyectos externos de ambas administraciones y, en consecuencia, en las diversas estrategias empleadas por cada una para concretarlos.

Estos distintos métodos de conexión exterior revelaron el resguardo de una reserva de autonomía también diferente para cada variante de inserción internacional (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999). Otro tema en el cual se evidenciaron las diferencias y que se vincula con las aspiraciones de liderazgo regional fue la discordante visión de cada administración frente al tema de la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999).

Otra dimensión que recogió un aporte fundamental para la consolidación de la relación lo representó la política de seguridad. Un punto de partida fue la confirmación del abandono de la confrontación como carta de apelación por ambas dirigencias en sus planteos de inserción regional. De esta forma, como una continuidad de una pauta de vinculación incorporada a la relación bilateral en años anteriores, se diluyó la hipótesis de conflicto que había caracterizado al vínculo durante buena parte de su historial.

En consecuencia, el Río de La Plata se despojó, definitivamente, de su condición de escenario de actuación para los cuerpos militares de sendos países (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999). La cooperación asumió variadas expresiones en este campo (interacción entre las fuerzas armadas mediante ejercicios conjuntos, intercambio de personal castrense, visitas a comandos o bases, encuentros de Estados Mayores, etc) (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999). Como resultado de esta política convergente, en 1997 se desarrolló la primera reunión del 'Mecanismo de Consulta sobre Defensa y Seguridad Argentino-Brasileño' (Gomes Saraiva y de Freitas Almeida, 1999).

No obstante, se registraron algunas divergencias en el marco de las operaciones de paz de Naciones Unidas (NNUU). La labor argentina, en este ámbito, se encuadró en el propósito de generación de confiabilidad, de conformidad con su estrategia de plegamiento con el mundo desarrollado. Más aún, esta voluntad de despliegue global, como capítulo de su

proyecto de inserción a la vera de los actores centrales, también comprendió aquellas operaciones planificadas y ejecutadas al margen de NNUU, tal como sucedió en la intervención de la OTAN en el conflicto de Kosovo y en la adquisición del status de aliado extra-OTAN (Gomes Saraiva, M. y de Freitas Almeida, 1999).

El proceso de desnuclearización y desmilitarización, que había ganado espacio en los temarios políticos de ambos países, se constituyó en otra causa de aproximación, ya que posibilitó la articulación de acciones conjunta y la adopción de posiciones comunes⁸. En el parecer de la administración Menem, esta política de desarme, que significaba la profundización de una de las líneas externas de la presidencia Alfonsín, podía contribuir a irradiar un rasgo de mayor confiabilidad y predictibilidad a la imagen externa del país.

El efecto perseguido por esta práctica observada por los dos Estados se potenció con los propios avances alcanzados. Pues las coincidencias entre las gestiones vecinas en esta área aportaron un nuevo componente común que facilitó el acercamiento. Pero a su vez, como consecuencia de esa aproximación en progreso, fueron generándose mayores oportunidades para intensificar esta tendencia de desarme a través del proceso integrador. Enmarcado en ese ciclo virtuoso de cooperación, estimulada por los propios adelantos de la convergencia, el naciente Mercosur desempeñó un rol fundamental en el proceso de desnuclearización y, por lo tanto, en la modificación del carácter antinómico y conflictivo que solía caracterizar a la relación bilateral⁹ (Escudé, 2008).

Al igual que otros capítulos de la proyección internacional del país durante la presidencia justicialista de los años noventa, la cooperación regional en el área de seguridad debe ser comprendida dentro del sentido y la dirección impresa por las claras coordenadas del

⁸ El curso del “desarme” y la adaptación a las normas internacionales transitado por la administración Menem comprendió entre otros los siguientes actos y decisiones: Desmantelamiento del proyecto “Cóndor II” (El denominado “Cóndor II” consistía en un proyecto de fabricación de misiles de alcance medio); Sustitución de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE, de naturaleza militar) por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE, de carácter civil); Firma del Compromiso de Mendoza, junto con Brasil y Chile que prohíbe la posesión, transferencia y utilización de armas químicas y bacteriológicas (1991); Ratificación del Tratado de Tlatelolco que proscribía totalmente las armas nucleares en Latinoamérica (1993); Ratificación del Tratado de No Proliferación (1994); Establecimiento con Brasil de la Agencia Bilateral de Contabilidad y Control de Material Nuclear (ABCC -1991); Suscripción del Acuerdo Cuatripartito (Viena 1991) junto con Brasil, la ABCC y la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) para transparentar su programa nuclear; Ingreso al Régimen de Control sobre Tecnología de Misiles (MTCR- 1993); Aproximación al Comité Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM).

⁹ Entiende Escudé, en este sentido, que “la institución del Mercosur representó un salto cualitativo en la consolidación de dicha cooperación”. A su vez, exalta los efectos de la interacción alcanzada en el terreno del desarme al sostener que tal avance “puso a los dos principales Estados de América del Sur en un lugar ejemplar frente a la comunidad internacional, al convertir a América latina en la más extensa región del mundo comprometida con el principio de no proliferación. Ya a esas alturas, en materia de cooperación para la paz, las relaciones entre nuestros dos países eran (y siguen siendo) análogas a las de los Estados Unidos y Canadá. Superaron a las de Alemania y Francia, por la historia previa de conflictos genocidas entre ellas. La comparación con India y Paquistán se tornó absurda. En este aspecto (quizás el único), dejamos de comportarnos como típicos países del Tercer Mundo” (Escudé, 2008).

diseño externo del menemismo. Es decir, que las iniciativas concretadas con Brasil en este campo no resultaron inmunes a las repercusiones de los parámetros impuestos por el rumbo de la diplomacia menemista.

Las implicancias del objetivo central de perfeccionar una vinculación especial con Washington impactaron sobre la concertación que el país había emprendido con Brasil en materia de seguridad. En consecuencia, las altas expectativas que la cooperación articulada en este tema había despertado, resultaron severamente morigeradas por las derivaciones de la política de plegamiento con el mundo desarrollado. Un impacto profundo lo asestó la alianza extra zonal concretada por el menemismo con la adquisición del estatus de aliado ‘extra OTAN’, en una gestión enteramente unilateral que perseguía el ingreso pleno a la Organización del Atlántico Norte, y que se desplegó al margen de la convergencia regional que se había gestado. La movida del menemismo despertó inquietudes en las presidencias vecinas, las cuales interpretaban que, en el caso de concretarse la tentativa justicialista, el Estado argentino podía asumir el rol de principal responsable de la seguridad en la región (Cervo, 2000).

A pesar de no haber esclarecido el lugar asignado a Brasil en su agenda externa, la diplomacia menemista dejó huellas fundamentales en el recorrido integrador y en la consolidación de la relación bilateral. La ‘crisis del tequila’ y las respectivas debacles asiática y turca desafiaron la solvencia económica de los países socios y suministraron tensión al proceso regional. Empero, en 1997, Argentina y Brasil afirmaron el concepto de ‘Alianza Estratégica’, al suscribir la ‘Declaración de Río de Janeiro’.

El “Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral en Materia de Defensa y Seguridad Internacional” constituyó el instrumento de ejecución de aquellos términos. Sin embargo, la depreciación monetaria del real en el 1998, sumada a la recesión en la cual había ingresado la economía argentina, terminaron por imprimirle una dosis de fricción al bilateralismo en el ocaso del mandato menemista.

Precisamente, en la citada “Declaración de Río de Janeiro” (Declaración de Río de Janeiro, 1997), rubricada por los presidentes Menem y Cardoso, durante el otoño sudamericano de 1997, los dos gobiernos caracterizaron su visión del vínculo bilateral al calificarla como una ‘alianza estratégica’. Si bien el documento no ofrece una definición acerca de lo que debe entenderse con aquella denominación aplicada al lazo bilateral, si

enuncia una serie de principios y perspectivas sobre la región, la integración y algunas características del escenario internacional, sobre los cuales ambas administraciones coincidían (Schtreml, 2009:12). Los mandatarios manifestaron que sus gobiernos buscaban “enfrentar los desafíos y aprovechar las posibilidades de un mundo en constante expansión” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 2^{do}, 1997) y que juntos estaban “construyendo una profunda y verdadera alianza estratégica” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 2^{do}, 1997).

Enaltecieron los efectos de la relación bilateral al resaltar que la ‘alianza’ había posibilitado que la región se transformara y “fuera percibida por el mundo como un espacio común de gran dinamismo y crecimiento económico” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 3^{ro}, 1997). Explicaron la viabilidad de la ‘Alianza’ a partir de las condiciones democráticas, republicanas e institucionales vigentes en sus respectivas sociedades. En este rumbo añadieron que:

Esa alianza existe porque tenemos una firme comunión de valores. Nuestras sociedades son democráticas, plurales, defienden las libertades, los derechos humanos y la libre iniciativa como medio de promover la prosperidad, así como la justicia social como medio de asegurar la concordia como fundamento de nuestro modo de vida. Defendemos, también, la protección del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sustentable (Declaración de Río de Janeiro, apartado 3^{ro}, 1997).

Los Estados partes describieron al Mercosur como el más importante proyecto de la historia de los dos países (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{ro}, 1997) en “casi cinco siglos de convivencia” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{ro}, 1997). Extendieron la conceptualización y la idea de ‘alianza’ para referirse al proceso de integración del Cono Sur, al señalar: “representa hoy una alianza que se consolida y se expande. Reconoce su origen en la confianza recíproca y en la más perfecta transparencia. Su lógica obedece al mandato histórico de nuestra región, a las aspiraciones de nuestras sociedades y a las profundas transformaciones del mundo actual” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{ro}, 1997). A su vez, confirmando un rasgo característico de la visión que ambas administraciones albergaban sobre la integración, el documento se hallaba impregnado de una percepción predominantemente economicista sobre el Mercosur.

Pero, además, el proceso de integración era concebido como un mecanismo que podía dimensionar las potencialidades propias de las economías de cada uno de sus miembros y favorecer el crecimiento socioeconómico de sus poblaciones. Porque en el enfoque de las

gestiones convergentes, volcado en el instrumento bilateral, la ‘alianza estratégica’ configuraba “un elemento central y permanente” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{to}, 1997) de los “respectivos proyectos nacionales” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{to}, 1997), y “el mejor instrumento para el desarrollo” (Declaración de Río de Janeiro, apartado 4^{to}, 1997). Desde esa óptica resultaba conveniente establecer un marco jurídico que asegurara la estabilidad y redujera las situaciones de incertidumbre. De esta manera, exponían por entonces los dos mandatarios:

Las posibilidades de generar oportunidades para nuestros pueblos están en el desarrollo del mercado único. Entendemos la integración como medio de promover el desarrollo económico y social de todos y cada uno de los socios, en un contexto de seguridad jurídica, equilibrio y reciprocidad. La estabilidad económica de cada uno es fundamental para la estabilidad y prosperidad de todos. A medida que avanza el proceso de Mercosur, se hace prioritario desarrollar procedimientos de diálogo y coordinación con vistas al establecimiento de criterios y políticas comunes en un número crecientes de áreas y sectores. Se hace igualmente importante anticipar y prevenir situaciones de desequilibrio coyuntural, así como propiciar la resolución de eventuales divergencias (Declaración de Río de Janeiro, apartado 6^{to}, 1997).

Los años de la Alianza: la relación bilateral en la víspera del huracán.

Durante el breve período de la Alianza la relación bilateral ingresó en uno de sus momentos más complejos y turbulentos de los últimos años. Las dificultades para compatibilizar los vaivenes de las respectivas economías incidieron en el ritmo de la vinculación con Brasil y en el curso de la integración, que atravesó en el periodo instancias de zozobra. Enfocando el lazo con el país vecino en el contexto de la política exterior argentina de la etapa, puede decirse que el desarrollo del vínculo participó de las mismas notas que caracterizaron el accionar internacional de la presidencia De la Rúa.

En el comienzo del mandato aliancista concurrían dos niveles de percepciones. Por un lado, la interpretación procedente de los acontecimientos referidos a las cuestiones que repercutían -o podían hacerlo- sobre la relación bilateral y el proceso de integración y, por otra parte, la imagen derivada de la retórica de inicio de gestión del equipo gobernante. La coalición UCR-FREPASO había asumido la conducción del Ejecutivo nacional con una mirada esperanzadora de la relación con Brasil y con un discurso que estimulaba un pronóstico alentador sobre la suerte de la misma y sobre la marcha de la integración. Pero a medida que fue transcurriendo el ciclo presidencial fue incrementándose la distancia entre

esos dos niveles de apreciaciones, a punto tal que el discurso del oficialismo perdió atracción y convencimiento y los problemas de la relación terminaron incorporándose como un capítulo más del crítico desenlace del verano argentino de fines de 2001 y principio de 2002.

La relación y el proceso de integración planteaban un panorama de desafíos en el comienzo del ciclo De la Rúa. Desde el último tramo de la gestión menemista el vínculo con Brasilia se encontraba dominado por los desencuentros originados, principalmente, en la depreciación monetaria brasileña, elemento que desarticulaba la dinámica comercial de Mercosur y que, a su vez, agravaba la situación de la economía argentina que había ingresado en un segmento de recesión desde el año 1998 y que, en definitiva, se agudizaría hasta el colapso que representó la caída del gobierno de De la Rúa.

Frente a este estado de cosas, la Alianza oponía un discurso entusiasta que procuraba anticipar una gestión activa en los asuntos de la integración bajo la consigna del relanzamiento del Mercosur. En su discurso inaugural el Presidente intentó destacar el compromiso de su administración con la integración y con el proceso “mercosureño” y anticipar una interpretación de sus objetivos que superara las visiones exclusivamente comerciales. Precisamente, con el propósito de resaltar la relevancia que Mercosur revestía para su gestión lo definió, en su primera peroración oficial, como un proyecto estratégico de crecimiento regional (Fernando de la Rúa, 1999).

Esta definición externa favorable a Mercosur sería reiterada, unos meses después, por el presidente De la Rúa, al afirmar que el país, conjuntamente con los otros miembros del bloque debían:

... Trabajar en la búsqueda de los consensos para apoyar la consolidación de nuestro espacio regional. Si en la década del 80 el Mercosur era importante, conveniente, no parecía sin embargo necesario. Hoy es imprescindible, vitalmente imprescindible como opción estratégica. Por eso, hemos coincidido con nuestros pares en la necesidad de redefinir y relanzar el Mercosur, tomando las acciones necesarias para impulsar el proceso de integración sobre la base del equilibrio y la equidad (Fernando de la Rúa, 2000).

Reconociéndole a Mercosur un sentido funcional para la dimensión comercial de la política externa del país, añadía, en aquella oportunidad:

Saldremos con el Mercosur a capturar nuevos mercados. Somos países que estamos luchando para alcanzar el progreso. Somos apenas economías emergentes para el resto del mundo. No podemos darnos el lujo de no unir nuestras fuerzas para competir afuera. No puede haber agresión ni división hacia adentro (Fernando de la Rúa, 2000).

Una de las posiciones contenidas en la visión de la diplomacia aliancista sobre Mercosur la constituía la posibilidad de ampliar el bloque, incorporando a otros países del entorno. En particular, el gobierno de De la Rúa era partidario de la iniciativa de incorporar a Chile (Diamint, 2002-2003), como alternativa de apertura del proceso de integración hacia el pacífico. En esa sintonía, cancillería señalaba que el país estaba:

Avanzando con Brasil, Paraguay y Uruguay no solamente en la profundización del Mercosur sino también en la integración más completa posible de Chile y de Bolivia, en la coordinación macroeconómica orientada hacia la eventual convergencia monetaria, y en la asociación estrecha con todos los países de América del Sur (Rodríguez Giavarini, 2000).

La propuesta de sumar a Chile respondía al propósito de dotar al Mercosur de mayor competitividad dentro del escenario económico global (Gosman, 2000). Empero, para algunas interpretaciones (Simonoff, 2013) esta alternativa exhibía también un sentido político. Así, desde tal posición, el acoplamiento de Chile al bloque revestía, para la gestión de la Rúa, un significado estratégico ya que podría haber contrapesado la incidencia regional de Brasil (Simonoff, 2013). No obstante, este proyecto se diluyó cuando Chile decidió vincularse con Estados Unidos a través de un tratado de libre comercio (Simonoff, 2013).

Además de la ampliación, que habría supuesto un cambio sustancial del Mercosur, la agenda bilateral con Brasil incluía el tratamiento, entre otras de las siguientes cuestiones: i) la institucionalización de los mecanismos de solución de controversias; coordinación de las políticas macroeconómicas; ii) la interacción parlamentaria entre los países miembros; iii) la cooperación en el área de la ciencia y técnica; iv) la posición del bloque en la conformación del ALCA y en las negociaciones comprendidas en la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio (OMC); v) la seguridad zonal (Rodríguez, 2000).

De esta manera, en un contexto marcado por las expectativas que despertaba el cambio de gobierno operado en Argentina y por un Mercosur con consignas aún pendientes, comenzó a instalarse en el diálogo bilateral la propuesta de una ‘refundación’ o ‘relanzamiento’ del

proceso de integración sobre la base de un fortalecimiento del vínculo con Brasil. Este propósito de impulsar bloque, que las conducciones de los dos países habían exteriorizado, se expresó institucionalmente a través de un conjunto de decisiones adoptadas por el Consejo Mercado Común, en la reunión celebrada en la capital argentina a fines de junio de 2000. Estas decisiones, cuyas respectivas denominaciones se iniciaban con la frase “relanzamiento del Mercosur”, proyectaban medidas que, abarcando diferentes áreas, se referían a destinadas cuestiones que se hallaban pendientes.

Los compromisos, definiciones y tareas que los Estados partes asumían pueden resumirse, siguiendo a Makler (2001:32), de la siguiente forma:

i) Fortalecimiento institucional (Makler, 2001:32),: (incorporación de la normativa MERCOSUR al derecho interno de cada Estado Parte (Makler, 2001:32); fortalecimiento de la Secretaría Administrativa (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 24/00); perfeccionamiento del sistema de solución de controversias (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 25/00); revisión de la estructura dependiente del Grupo Mercado Común (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 26/00).

ii) Perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio (Makler, 2001:32) (acceso a mercados [especialmente lo relacionado con restricciones y medidas no arancelarias que afectan el comercio intrazona (Makler, 2001:32)]); defensa comercial y de la competencia (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 28/00) relacionada con el tratamiento de los casos de competencia desleal intrazona y con la defensa contra dumping y subsidios de extrazona (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 29/00));

iii) Perfeccionamiento de la Unión Aduanera (Makler, 2001:32) (revisión del arancel externo común (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 27/00); definición de un régimen común para bienes de capital; eliminación del doble cobro del arancel externo común y formulación de propuestas para la distribución de la renta aduanera (Makler, 2001:32));

iv) Coordinación de políticas sectoriales con impacto en la producción, el comercio y las inversiones (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 31/00) (incentivos a las inversiones, a la producción y a las exportaciones; zonas francas, áreas aduaneras especiales, admisión temporaria y otros);

v) Relacionamiento externo del MERCOSUR (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 32/00) (compromiso para no suscribir en forma unilateral acuerdos

comerciales con países de ALADI a partir del 30 de junio del 2001; compromiso de cada Estado Parte para renegociar su consolidación tarifaria en la OMC en base al Arancel Externo Común, antes del 31 de diciembre del 2000; compromiso de impulsar las negociaciones del MERCOSUR con la Comunidad Andina y con México antes del 31 de diciembre del 2001; inicio de negociaciones con Sudáfrica);

vi) Coordinación de políticas macroeconómicas (Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 30/00) (armonización estadística de diferentes indicadores; compromiso de formular propuestas de metas para tales indicadores; procurar una mayor integración de los mercados financieros y de capitales; creación del Grupo de Monitoreo Macroeconómico).

Empero este discurso motivador resultaba incompatible con dos circunstancias: i) la discordancia hacia el interior de la gestión aliancista, generada por las divergentes visiones sobre el rol que debía ocupar Brasil en la agenda externa argentina; ii) la imprecisa interpretación de la posición brasilera sobre la integración y la relación bilateral.

Las diferentes ponderaciones entre los hombres de la Alianza sobre la importancia de Brasil en el proyecto externo de la presidencia De la Rúa y en la viabilidad de su política económica contribuyeron a desgastar la posición oficial y suprimirle una cuota de credibilidad a la retórica oficial sobre el tema y fomentaron los cuestionamientos de la dirigencia brasilera sobre el compromiso de la coalición para con la integración y la propia relación bilateral.

Si bien pudieron haber concurrido con anterioridad diferentes grados de entusiasmo sobre el vínculo con Brasilia, con el arribo de Domingo Cavallo al ministerio de economía, las discrepancias internas sobre este tópico fueron llevadas al extremo. Con la incorporación del otrora hombre fuerte de la economía menemista, comenzó a difundirse desde la cartera de hacienda una interpretación crítica de los beneficios que podía reportarle al país su conexión con Brasil, que resultaba contradictoria con la lectura conciliadora del palacio San Martín.

Los cuestionamientos procedentes desde la cartera de economía argentina giraban en torno a los perjuicios que la política cambiaria brasilera le había acarreado a la economía nacional y al flujo comercial de Mercosur. Desde tal perspectiva, las tensiones reconocían como punto causal la devaluación monetaria dispuesta por el Estado brasilero el 13 de enero de 1999. Tal decisión importaba desarticular la estabilidad que hasta entonces había observado la relación entre el peso y el real, y, por ende, introducir un elemento de distorsión en el comercio bilateral (Torres, Torres & Torres, 2010).

Desde un punto de vista estrictamente práctico puede decirse que la depreciación del ‘real’ tornaba más competitivos los rubros exportables del mercado productivo brasilero. En una lectura de mayor profundidad, las fricciones originadas en la interacción entre los regímenes cambiarios de los dos socios principales de Mercosur demostraban que la consigna de la armonización de las políticas macroeconómicas se situaba en un horizonte de realización aún muy distante (Torres, 2010).

Como se aprecia, la devaluación de la moneda brasilera configuraba un dato de la realidad preexistente al comienzo del ciclo aliancista. Por tal motivo puede advertirse que la polémica y, por lo tanto, la confrontación implicada en ella, se hallaban impulsadas por el propósito, articulado desde la cartera de economía del gabinete ‘delaruísta’, de atribuir buena parte de la situación crítica que atravesaba el país a la depreciación del real. Este juego de escaramuzas, instalado desde la hacienda argentina, terminó desgastando la imagen que el gobierno brasilero almacenaba sobre la gestión De la Rúa.

La intensidad de la cruzada retórica de Cavallo en contra del vecino país y del Mercosur alcanzó niveles de intensidad riesgosos para la salud del proceso de integración. Así, el controvertido ministro, en clara alusión a la política cambiaria brasilera manifestaba que se había “agotado el modelo de relación comercial con países que se dan el lujo de hacer lo que quieren con su moneda” (La Nación, 2001). Agregaba en esa misma línea de hostil exposición que “el gran desafío para el Mercosur es la competitividad, que la vamos a lograr cuando creemos las condiciones para que haya inversión, y no con la devaluación permanente de nuestras monedas, que es como robarle al vecino” (Página 12, 2001).

Además de ocasionar desagrado y preocupación en la dirigencia gobernante de Brasil, estas alusiones exhibieron las diferentes posiciones existentes entre el ministerio de economía y la cancillería argentina, cuyo titular Rodríguez Giavarini debía atemperar las repercusiones que generaban en el Planalto las opiniones del conductor de la economía nacional. Pero, asimismo, esta discordancia de criterios hacia el interior de la coalición se había convertido en uno de los elementos que revelaba la fragilidad e inconsistencia política de la presidencia De la Rúa.

La postura de la presidencia aliancista no se ajustaba a las verdaderas posibilidades que ofrecían las diversas variables implicadas en la relación bilateral. La administración De la Rúa había realizado una lectura inadecuada de las reales aspiraciones brasileras en la cuestión

regional y la ubicación de las mismas en el temario de prioridades del gobierno de Cardoso. Así, Itamaraty consideraba una carta importante a su vinculación con Buenos Aires, pero, indudablemente, en ella no se agotaba su apuesta.

El tablero internacional para Brasil se completaba con otros destinos, que terminaban por configurar un abanico de prioridades, dentro del cual Mercosur y la conexión con Argentina constituían un tópico relevante, pero no el principal. El propio Presidente brasilero ilustró sobre esta estrategia diversificada al catalogar a Mercosur como el ‘peón del ajedrez’, dentro de la proyección sudamericana que su país se proponía desplegar con el propósito de alcanzar una integración más amplia (Mantilla, 2000) que la proporcionada por el esquema derivado del Tratado de Asunción de 1991. Sin embargo, en forma contraria a aquella metáfora que había empleado para referirse a la visión sudamericana de su administración, Cardoso habría de calificar, luego, a la necesidad de alcanzar un mayor nivel de integración en Mercosur como la prioridad de la política exterior de su gobierno (La Nación, 2001).

Sucede que esta reformulación del cuadro de preferencias que fue experimentando el temario oficial brasilero no fue advertida oportunamente por el gobierno de la coalición, como así tampoco la magnitud creciente que iba cobrando la injerencia de determinados tópicos en la política internacional del vecino país¹⁰ (Mantilla, 2000). La relación con Buenos Aires no consumía en forma exclusiva la agenda externa de la administración Cardoso, cuya lectura internacional evidenciaba la aspiración por posicionar a su país como un actor con injerencia mundial. Es decir conducir al Estado brasilero desde la condición de *global trader* hasta el rol de *global player*.

Ciertamente, en aquellos años, en los cuales Itamaraty confirmaba el modelo de la ‘autonomía por la integración’ (Vigevani, Oliveira & Cintra, 2003), las contingencias generadas en el desenvolvimiento del vínculo bilateral con Argentina no cubrían la amplitud de la política sudamericana del gobierno brasilero, la cual se hallaba inspirada por la percepción de que un creciente papel del país en su entorno inmediato podía aumentar su poder de negociación extra-regional (Vigevani, Oliveira & Cintra, 2003).

¹⁰ Las diferentes visiones de las conducciones de los dos países eran señaladas por entonces por distintitos analistas. Así, Mantilla sostenía: “En la Argentina hay un componente *monoteísta* muy fuerte en relación con el Mercosur. Los monoteístas se identifican a partir de frases como ‘el futuro de la Argentina se articula y se proyecta a partir del Mercosur’. Por el contrario, en Brasil parecería que el componente *politeísta* es el dominante. Como claramente lo indicó en 1999 su presidente, Fernando Henrique Cardoso, cuando sostuvo ‘Creo también que el Acuerdo de Preferencias Arancelarias entre la Comunidad Andina y Brasil, en el ámbito de la ALADI, demuestra cómo es necesario tener una especie de *geometría variable* que permita utilizar uno u otro instrumento institucional según las circunstancias, y que las visiones monistas, esas visiones totalitarias, que es esto o es aquello, no funcionan en la política” (Mantilla, 2000).

Reflexiones Finales

Como pudo apreciarse a través del desarrollo de esta contribución, la política hacia Brasil, al margen de las improntas añadidas por cada una de las administraciones del periodo examinado, exhibió diferentes ritmos, albergando tanto instancias en las cuales contribuyó a profundizar la relación bilateral como fases de complejidad durante las cuales reveló sus limitaciones para afrontar algunas de las dificultades que se suscitaron. Con sus alternancias y vicisitudes, la política dirigida a Brasil resultó condicionada por las definiciones centrales de la inserción internacional de la etapa, especialmente por la clase de relación que se procuró construir con la potencia hemisférica, las cuales influyeron, en buena medida, sobre el sentido que se asignó al vínculo con Brasil y sobre el tipo de integración que logró configurarse.

El diseño externo del justicialismo de los noventa, acorde con el modelo de desarrollo implantado, se apartó de postulados básicos del peronismo tradicional y, también, supuso una ruptura con direcciones características de la presidencia Alfonsín. El menemismo buscó reinsertar pragmáticamente al país dentro del concierto internacional. Con una perspectiva realista y con un criterio oportunista se procuró interpretar el significado de las trascendentales transformaciones derivadas de la desintegración del esquema bipolar y las posibilidades que dentro de tal escenario le podían corresponder al país. Se diagramó un tipo de inserción que privilegiaba la variable económica y, por lo tanto, la búsqueda de réditos económicos y comerciales guio la vinculación con otros actores.

La consecución de resultados y metas ponderables principalmente desde el plano de la economía y el comercio exterior inspiraron la agenda externa menemista. Para ello se adoptó una estrategia muy simple en cuanto a su planificación, que consistió en el establecimiento de una relación especial con la potencia hegemónica. Su implementación, empero, demandó una mayor complejidad, puesto que implicaba la consumación de actos y la realización de gestos que despejaran dudas sobre la orientación definida y el voluntarismo de acompañar de modo determinante la visión internacional de Washington.

La diplomacia menemista fue coherente y consistente en la mayoría de sus líneas con respecto a estos ejes rectores que había asumido. De esta forma, los lazos con otros actores, las distintas áreas y tópicos del temario externo argentino de aquel entonces resultaron absorbidos dentro de aquellos cuadrantes.

El ciclo de la Alianza se caracterizó por un vertiginoso tránsito de escenarios que almacenaron sensaciones societarias que transcurrieron desde la ilusión hasta el desencanto. A poco de andar, la vacilación se apoderó de la acción oficial y la incertidumbre dominó el curso de los acontecimientos. La imagen de cambio y perfeccionamiento que la Alianza había ofrecido como propuesta electoral se desvaneció al poco tiempo de haber comenzado el mandato y las continuidades con la era menemista terminaron por prevalecer en una red de sucesos encaminados hacia un desenlace crítico. En aquel panorama, el diseño externo presentó escasas diferencias con respecto al esquema internacional del menemismo. La impronta económica y pragmática siguió marcando el ritmo de las vinculaciones del país con el mundo.

Los mecanismos y estrategias utilizados para concretar la conexión con el orden internacional también exhibieron semejanzas. Más allá de generar ciertas fricciones hacia el interior de la coalición, el alineamiento con Washington no fue un tema sometido a una profunda discusión y revisión en el seno del equipo gobernante. Inclusive cuando la eficiencia y funcionalidad de la relación especial, que había inspirado la táctica internacional del menemismo, resultó desvirtuada en el ambiente de la crisis, la presidencia De la Rúa tampoco esgrimió alternativas que implicaran un alejamiento de aquel tipo de orientación.

En ambas gestiones, al margen de los diferentes orígenes partidarios que mediaba entre una y otra, la relación con Brasil, el MERCOSUR y el proceso de penetración regional, fueron encarados con criterios semejantes y con una orientación también similar. La integración fue interpretada como un proceso estrictamente comercial que podía contribuir al crecimiento de la hacienda doméstica y de las posibilidades económicas de la región, en sintonía con las tendencias hacia la interdependencia económica y financiera y la apertura comercial que habían ganado terreno desde la culminación del bipolarismo ideológico.

De este modo, se descartaron las posibilidades de concebir al MERCOSUR y al vínculo con Brasil como componentes o vías de una estrategia política a escala regional. Durante la década del noventa y en el par de años que insumió la conducción aliancista se afirmó una inclinación que marcó diferencias con la integración de tipo político que había vislumbrado la administración Alfonsín en conjunción de visiones con el gobierno brasilero de Sarney, a mediados de los ochenta.

Como se anticipó al iniciar la exposición de estas reflexiones de cierre, los lineamientos centrales de la política exterior incidieron sobre la proyección regional. Al desplazar al móvil

autonómico del trazado de las coordenadas externas y al concebir a la integración con Brasil en clave predominantemente comercial se redujeron las posibilidades de profundizar la interacción política y, por lo tanto, de explorar iniciativas para la construcción de poder. Ello permite interpretar que la visión comercial sobre el espacio regional y la orientación restrictiva con respecto a la cuestión de la autonomía que observó la política exterior del período, constituían dos dimensiones compatibles.

Pero, además, estos dos enfoques de la proyección internacional del país durante el ciclo considerado, ensamblaban, funcionalmente, con el alineamiento. Ciertamente, ya que el alineamiento, por conceptualización, supone la determinación, sin vacilaciones ni cuestionamientos, de un rumbo en el despliegue externo, y, en consecuencia, no admite cursos alternativos de acción que pudieran controvertir el alcance de aquella decisión. Por tal razón, desde tal perspectiva y debido a que la posición de la diplomacia brasilera sobre el escenario global y el ámbito regional no concordaban, en forma absoluta, con los intereses y objetivos de Washington, la factibilidad de profundizar de modo sustancial la cooperación política bilateral con el país vecino, aparecía como una opción que podía implicar una morigeración de la consistencia que aquella determinación debía comportar.

En definitiva, las principales definiciones de la inserción externa de la etapa no sólo terminaron condicionando la posibilidad de conjugar posturas y coordinar mecanismos con Brasil para procurar en forma conjunta la concreción de ciertas metas; sino que, también, restringieron las opciones para irradiarle al vínculo una mayor consistencia política que, eventualmente, hubiera contribuido a atemperar las instancias de crisis que habrían de atravesar, en los años venideros, ambos Estados.

Referencias

Bibliografía

- ALFONSÍN, R. (2001). La integración sudamericana. Una cuestión política. *SÍNTESIS (FUALI)*, 9 (24), pp. 3-9.
- BERNAL-MEZA, R. (2002). Política exterior argentina: de Menem a De La Rúa. ¿Hay una nueva política? *São Paulo em Perspectiva*, 16 (1), 74-93.
- BERNAL-MEZA, R. (2008). Argentina y Brasil en la política internacional: regionalismo y Mercosur (estrategias, cooperación y factores de tensión). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 51(2), 154-178.
- BOLOGNA, A. (2008). La vigencia de la teoría de la autonomía de Puig para analizar el gobierno de Menem. *Revista Ágora Internacional*, 3 (6), 1-10
- CAPUTO, D. (2015). *Un péndulo austral. Argentina entre el populismo y el establishment*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- CERVO, A., L. (2000). “A política exterior da Argentina: 1945-2000”. En Pinheiro Guimaraes, S. (Comp.), *Argentina visoes brasileiras*, Brasilia: IPRI, 11-88.
- CISNEROS, A. e Piñeiro Iñiguez C. (2002). *Del ABC al Mercosur: la integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- DE LA BALZE, F. (1997). “La Política Exterior en Tres ‘Tiempos’: los fundamentos de la ‘nueva política exterior’”. En: De La Balze, F. y Roca, E. (Comp.) *Argentina y Estados Unidos: fundamentos de una nueva alianza*, Buenos Aires: CARI/ABRA, pp.11-129.
- DE LA BALZE, F. (1995). “Argentina y Brasil: enfrentando el siglo XXI”. En De La Balze, F. y Baldinelli, E. (Comp.) *Argentina y Brasil: enfrentando el siglo XXI*, Buenos Aires: CARI/ABRA, pp.13-130
- DIAMINT, R., (2002-2003). Diez años de la política exterior Argentina: de Menem a Kirchner. *Colombia Internacional*, 56-57, 13-27.
- ESCUDE, C. (12-03-2008). La Argentina, Brasil y la paz nuclear. *La Nación*. [Consultado el 14 de octubre de 2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/994802-la-argentina-brasil-y-la-paz-nuclear>
- ESCUDE, C. (1999). La Argentina y sus alianzas estratégicas. En Rojas Aravena F. (Ed.) *Argentina, Brasil y Chile: integración y seguridad*, 75-88, Caracas: FLACSO-Chile/Nueva Sociedad.

- GOMES SARAIVA, M. (2000). Brasil e Argentina: uma década de política externa. *Revista Cena Internacional*, 2 (1), 123-135.
- GOMES SARAIVA, M. Y DE FREITAS ALMEIDA F. R. (1999). A integração Brasil – Argentina no final dos anos 90. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 42 (2), pp.18-39.
- GOSMAN, E. (27-10-2001). Cavallo criticó las devaluaciones del Brasil y se tensan más las relaciones. *Clarín*. [Consultado el 22-10-2017]. Disponible en: https://www.clarin.com/economia/cavallo-critico-devaluaciones-brasil-tensan-relaciones_0_SJqZ3Ux0Kg.html
- GOSMAN, E. (29-06-2000). De la Rúa y Cardoso discuten la apertura económica del Mercosur. *Clarín*. [Consultado el 18-10-2017]. Disponible en: https://www.clarin.com/economia/rua-cardoso-discuten-apertura-economica-mercosur_0_BkaZZ55IRFg.html
- HEY, J. (1993). Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, 25 (3), 543- 574.
- MAKLER, D. (2001). El nuevo relanzamiento del Mercosur: ¿avance o estancamiento del proceso de integración? En Bologna, A. B. (Dir) *La política exterior argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?*, 291- 305, Rosario: UNR.
- MANTILLA, E. (01-02-2000). En busca de un nuevo camino para el MERCOSUR. *La Nación*. [Consultado el 22-09-2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/219773-en-busca-de-un-nuevo-camino-para-el-mercosur>
- MANTILLA, E. (8-2-2000). El Mercosur, un peón de ajedrez. *La Nación*. [Consultado el 19-09-2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/219791-el-mercosur-un-peon-de-ajedrez>
- MIRANDA, R
. (1994). Los bordes del pragmatismo. La política exterior de Menem. *Relaciones Internacionales*, 7, 101-111.
- MIRANDA, R. (2013). Anacronismo y actualidad autonomista: El problema del poder internacional de Argentina. *Relaciones Internacionales*, 22 (45), 39-64.
- ONUJI, J. (2002). *As mudanças da política externa argentina no Governo Menem (1989-1999)*. Tesis de doctorado presentada en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Sao Paulo.

- PARADISO, JOSÉ, (1993), *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- PUIG, J. (1984). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Tomo I. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- RODRÍGUEZ, S. (4-11-99). De la Rúa dio a Cardoso señales de fortalecimiento del Mercosur. *Página 12*.
- RUSSELL, R. (1991). Argentina y Estados Unidos: la política del jugo de limón. *Colombia Internacional*, 14, pp. 17-23.
- SCHTREMEL, S. (2009). La Alianza Estratégica Argentino-Brasileña en la Política Exterior de Itamaraty. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 96, 1-146.
- SIMONOFF, A. (2008). La política exterior argentina reciente, con especial énfasis en la relación con Brasil y Estados Unidos. En Consani, N; Sepúlveda, A.; Zeraoui, Z. (Comps.) *Transitando los inicios del Siglo XXI. Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*, 27-56, Santiago de Chile: RIL Editores.
- SIMONOFF, A. (2013). Una visión estructural de la política exterior argentina y el rol de Chile desde el proceso de democratización de 1983. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13 (1), 15-38.
- SINGER, P. (1998). De dependência em dependência: consentida, tolerada e desejada. *Estudos Avançados*, 12 (33), 119-130.
- TORRES, J. J., TORRES MARÍA A. Y TORRES M. C. (2010). *La política exterior argentina en los tiempos del default*. Buenos Aires: Dunken.
- VIGEVANI, T.; OLIVEIRA, M.; CINTRA R. (2003). Política externa no período FHC: a busca de autonomia pela integração. *Tempo Social*, 15 (2), 31-61.

Instrumentos bilaterales y multilaterales

- Acta de Buenos Aires*, suscripta por los presidentes de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil, 06-07-1990.
- Tratado de Asunción*, celebrado entre los Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, 26-03-1991.
- Declaración de Río de Janeiro*, suscripta por los presidentes de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil, 27-04-1997.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 23/00 - Relanzamiento del Mercosur. Incorporación de la normativa Mercosur al ordenamiento jurídico de los Estados partes, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 24/00 - Relanzamiento del Mercosur. Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM), 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 25/00 - Relanzamiento del Mercosur. Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del Protocolo de Brasilia, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 26/00 - Relanzamiento del Mercosur. Análisis de la estructura de órganos dependientes del Grupo Mercado Común y de la Comisión de Comercio, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 28/00 - Relanzamiento del Mercosur. Defensa comercial y de la competencia, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 29/00 - Relanzamiento del Mercosur. Marco normativo del reglamento común de defensa contra subvenciones concedidas por países no miembros del Mercado Común del Sur, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 27/00 (29-06-2000) - Relanzamiento del Mercosur. Arancel externo común, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 31/00 - Relanzamiento del Mercosur. Incentivos a las inversiones, a la producción y a la exportación, incluyendo zonas francas, admisión temporaria y otros regímenes especiales, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 32/00 - Relanzamiento del Mercosur. Relacionamiento externo, 29-06-2000.

Decisión del Consejo Mercado Común del Mercosur N° 30/00 - Relanzamiento del Mercosur. Coordinación macroeconómica, 29-06-2000.

Declaraciones oficiales

DE LA RÚA, F. (10-12-1999). Mensaje del Presidente de la Nación luego de jurar ante la Asamblea Legislativa.

DE LA RÚA, F. (02-03-2000). Discurso del Presidente de la Nación al inaugurar el 118° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación.

DI TELLA, G. (18-04-1991). Discurso del Sr. canciller Guido Di Tella por ante el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales. [Consultado el 21 de octubre de 2017] Disponible en: <https://www.mrecic.gov.ar/es/guido-di-tella>

RODRÍGUEZ GIAVARINI, A. (30-05-2000). Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Adalberto. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Buenos Aires.

Artículos periodísticos

“Lafer instó a fortalecer el MERCOSUR”. (30-01-2001). *La Nación*. [Consultado el 7 de septiembre de 2017] Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/50401-lafer-insto-a-fortalecer-el-mercosur>

“Cavallo acusó a Brasil de “robar al vecino”. (22-05-2001). *Página 12*. [Consultado el 5 de septiembre de 2017] Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-05/01-05-22/pag05.htm>

“De la Rúa calmó el enojo de Brasil” (29-10-2001). *La Nación*. [Consultado el 2 de septiembre de 2017] Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/346924-de-la-rua-calmo-el-enojo-de-brasil>

Notas sobre el autor

Miguel Agustín Torres: Doctor en Humanidades por la Universidad Nacional de Tucumán [Argentina]; Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires [Argentina]; Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina [CONICET].